

Boadilla  
**PSOE**



**RESUMEN**

**MENSUAL**

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**



**Boadilla del Monte. Julio 2023**

**Grupo Municipal Socialista**

*C/ Juan Carlos I, 42. Tel. 916349338*

[www.psoeboadilla.com](http://www.psoeboadilla.com)  
[gmsboadilla@gmail.com](mailto:gmsboadilla@gmail.com)

 [@psoeboadilla](https://twitter.com/psoeboadilla)

[@castillopsoe](https://twitter.com/castillopsoe)

 [psoeboadilla](https://www.instagram.com/psoeboadilla)

Estimados compañeros y compañeras,

El PSOE de Boadilla del Monte en los meses de Junio y Julio ha centrado su esfuerzo en la precampaña y campaña de las Elecciones Generales. El pasado día 23 de julio, los españoles y las españolas fuimos llamados a las urnas ante una de las citas electorales más importantes en nuestros más de 45 años de democracia. Lo que hemos decidido en estas elecciones no es tan solo quién gobierne, sino qué país y qué democracia queremos en España.

Por primera vez desde la recuperación de nuestras libertades democráticas, el Partido Popular ha abierto la puerta de instituciones y Gobiernos a la ultraderecha y con esos gobiernos de la ultraderecha ha llegado una agenda reaccionaria ya aplicada en donde gobiernan PP y Vox.

Una agenda de retrocesos en igualdad, en derechos y servicios sociales, en derechos sindicales y de los trabajadores o en justicia social. Lo que hemos decidido en estas elecciones es, ni más ni menos, qué clase de sociedad queremos ser. Y los socialistas lo tenemos claro: no hay ningún avance en propuestas que nos llevan 20 y 30 años atrás. Por esa razón, la única agenda de futuro, el único proyecto de progreso para España es el que representa el Partido Socialista Obrero Español.

La democracia es mucho más que un conjunto de instituciones y normas, es por encima de todo, un compromiso con los valores de justicia social, libertad e igualdad consagrados en nuestra Constitución y que forman el corazón mismo del proyecto socialista desde nuestra fundación. Valores compartidos por la inmensa mayoría de los ciudadanos y que han hecho de nuestro partido un actor fundamental para gobernar y modernizar España.

Hace cuatro años recibimos la confianza mayoritaria de la ciudadanía en nuestro proyecto. Esa confianza se expresó en las urnas hasta en cinco ocasiones consecutivas, para poner en marcha un programa de Gobierno que recuperase los derechos perdidos durante los Gobiernos del Partido Popular, e impulsar un programa de avance económico y social. Una etapa en la que el compromiso con una transición ecológica justa, para combatir la contaminación y el cambio climático y preservar nuestra biodiversidad, generando empleo de calidad y actividades innovadoras de alto valor añadido, fuera una seña de identidad de España.



Este mes se han presentado las siguientes mociones o propuestas:

- Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista **para abordar de forma urgente los problemas de seguridad en la intersección de la Avenida Isabel de Farnesio con la M-513, garantizando la seguridad de los peatones que transitan por dicha intersección.**
- Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para limpiar la basuraleza y evitar vertidos de aguas residuales en los espacios naturales de Boadilla del Monte de los arroyos del Nacedero, Valenoso, Vallelargo y zona de monte próxima a la Avenida de Cantabria.

Un cordial saludo,

Boadilla de Monte, 31 de Julio de 2023



## JULIO 2023. MOCIONES

MOCIONES / Descripción	Comisión	Fecha Pleno	Estado
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para abordar, de forma urgente, los problemas de seguridad en la intersección de la Avenida Isabel de Farnesio con la M-513, garantizando la seguridad de los peatones que transitan por dicha intersección.	Ciudad	21-07-2023	<b>Rechazada</b> Se trata como ruego
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para limpiar la basuraleza y evitar vertidos de aguas residuales en los espacios naturales de Boadilla del Monte de los arroyos del Nacedero, Valenoso, Vallelargo y zona de monte próxima a la Avenida de Cantabria.	Ciudad	21-07-2023	<b>Rechazada</b>

**PROPUESTA DE ACUERDO DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA  
PARA ABORDAR, DE FORMA URGENTE, LOS PROBLEMAS DE SEGURIDAD  
EN LA INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA  
ISABEL DE FARNESIO CON LA M-513,  
GARANTIZANDO LA SEGURIDAD DE LOS  
PEATONES QUE TRANSITAN POR DICHA  
INTERSECCIÓN**



**AL PLENO DE LA CORPORACIÓN**

D. **Alfonso Castillo Gallardo**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con el artículo Art. 80. c) del ROM, somete a la **COMISIÓN DE CIUDAD**, la siguiente propuesta de acuerdo, **ABORDAR DE FORMA URGENTE LOS PROBLEMAS DE SEGURIDAD EN LA INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA ISABEL DE FARNESIO CON LA M-513, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD DE LOS PEATONES QUE TRANSITAN POR DICHA INTERSECCIÓN**, para su consideración, debate y posterior aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

En abril de 2021, se procedió por el Ayuntamiento a la conexión directa de la Avenida Isabel de Farnesio con la M-513 en Boadilla del Monte.

Este grupo municipal quiere trasladar la preocupación de los vecinos y vecinas por los problemas de seguridad vial que se han observado en esa zona. Específicamente nos preocupa el comportamiento irresponsable de algunos conductores que evaden los resaltos existentes (imagen 1) y circulan a mayor velocidad, invadiendo la zona de aparcamiento, sobre todo desde la Avenida Nuevo Mundo en dirección a la incorporación M-513 .



Imagen 1

Desde el Grupo Municipal Socialista, consideramos que es primordial abordar esta problemática y garantizar la seguridad de los peatones que transitan por dicha intersección. Hemos identificado dos soluciones que consideramos podrían contribuir a mitigar los riesgos y evitar el comportamiento irregular de los conductores.

En primer lugar, para la problemática de la calle Isabel de Farnesio, proponemos el traslado de los cubos de basura que se encuentran 30 metros más adelante, colocándolos a la altura del resalto existente en la intersección de Isabel de Farnesio con Salvador Dalí. Esta medida crearía una barrera física que desincentivaría la invasión de la zona de aparcamiento por parte de los conductores y fomentaría el respeto a las normas de circulación. (Imagen 2).



Imagen 2

En segundo lugar, proponemos la colocación de dispositivos de vía de tráfico, como balizas cilíndricas H75, en los alrededores de la intersección. Estos elementos visuales y físicos proporcionarían una clara delimitación del área de circulación, recordando a los conductores la necesidad de reducir la velocidad y respetar las zonas destinadas a los peatones. (Imagen 3).



Imagen 3

Asimismo, la apertura de la calle de Isabel de Farnesio ha originado el desvío del tráfico por las calles Francisco de Goya y Salvador Dalí, las cuales no cuentan con reductores de velocidad. (Imagen 4)

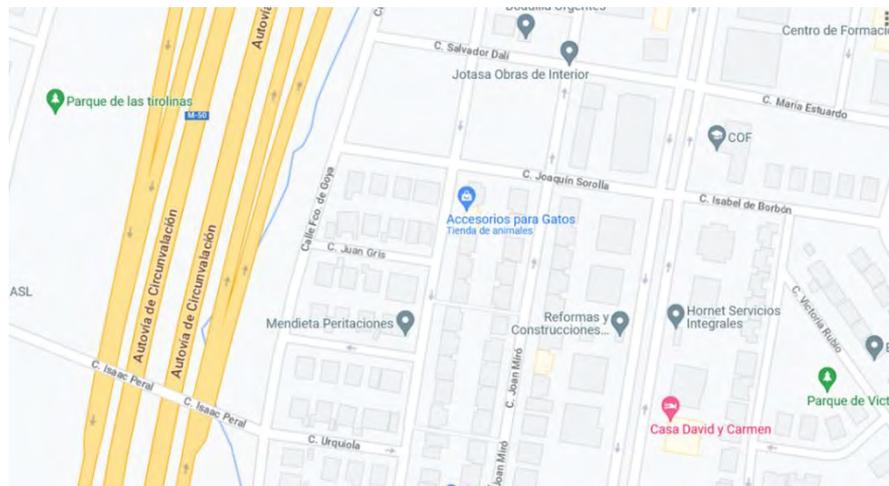


Imagen 4

Por todo lo expuesto, el **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, presenta al Pleno la siguiente:

## PROPUESTA DE ACUERDO

Qué por parte del Área de Gobierno de Policía Local y Tráfico del Ayuntamiento de Boadilla del Monte y del Departamento de Movilidad de la Policía Local de Boadilla, se estudien y valoren las propuestas anteriormente mencionadas y en su caso se tomen las medidas oportunas para garantizar la seguridad en dicha calle.



**PROPUESTA DE ACUERDO DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA  
PARA LIMPIAR LA BASURALEZA Y EVITAR VERTIDOS DE AGUAS  
RESIDUALES EN LOS ESPACIOS NATURALES  
DE BOADILLA DEL MONTE DE LOS ARROYOS  
DEL NACEDERO, VALENOSO, VALLELARGO Y  
ZONA DE MONTE PRÓXIMA A LA AVENIDA DE  
CANTABRIA.**



**AL PLENO DE LA CORPORACIÓN**

D. **Alfonso Castillo Gallardo**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con el artículo Art. 80. c) del ROM, somete a la **COMISIÓN DE CIUDAD**, la siguiente propuesta de acuerdo, **MOCIÓN PARA LIMPIAR LA BASURALEZA Y EVITAR VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES EN LOS ESPACIOS NATURALES DE BOADILLA DEL MONTE DE LOS ARROYOS DEL NACEDERO, VALENOSO, VALLELARGO Y ZONA DE MONTE PRÓXIMA A LA AVENIDA DE CANTABRIA**, para su consideración, debate y posterior aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En Septiembre de 2019, julio de 2021, Febrero de 2022 y Abril de 2023 se ha venido denunciando que en el espacio natural próximo a la Avda. de Cantabria y cercana a la Entrada 2 del Banco Santander y dentro de nuestro término municipal, se ha estado produciendo el vertido de escombros, residuos y basura de manera sistemática con grave daño para el medio ambiente y con total impunidad para los infractores. Es por ello, que el PSOE denunció esta situación para que se produjera su recogida inmediata por parte del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, solicitando, al mismo tiempo, una mayor vigilancia y control de la zona afectada pidiéndose la instalación de carteles sancionadores para evitar un mayor deterioro ambiental de la misma. Se nos dijo por el equipo de gobierno verbalmente en el año 2021 en su momento que así se iba a requerir a la Junta de Compensación que ostentaba la titularidad de esos terrenos.

**En Febrero de 2023** se vino a denunciar el estado lamentable en el que se encontraba el **arroyo Nacedero** (a la espalda del Recinto Ferial) donde se acumulan plásticos, ruedas de coche, latas, cartones, tubos y todo tipo de residuos. De igual manera, se denunció que próximo al arroyo Valenoso (carretera Boadilla a Brunete) existe una escombrera en un camino de entrada y cercano a la carretera.

**En abril de 2023** se denunció ante el Seprona el presunto vertido directo y sin depuración alguna de aguas residuales, basura y desperdicios al **arroyo Vallelargo**, que discurre por nuestro Monte de Boadilla-Los Fresnos, únicamente declarado de utilidad pública en 323,42 ha de sus 910,37 ha. Dicho arroyo es un afluente del río Guadarrama el cual está protegido por la ley 20/1999 de 3 de Mayo del Parque Regional del curso Medio del río Guadarrama y su entorno.

Dichos vertidos provienen de una canalización o tubería de grandes dimensiones, que está ubicada por debajo del Campo de Golf de la Rejas en Majadahonda, introduciéndose dichos vertidos de aguas residuales/fecales y basura, a través del arroyo Vallelargo, en el Monte de Boadilla-Los Fresnos y por tanto en el término municipal de Boadilla del Monte.

Se recuerda que **uno de los objetivos del Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES de Marzo de 2017) de este municipio, es la “ Restauración y conservación de espacios de valor ecológico actualmente degradados”** con prioridad ALTA, (Página 31), que cita concretamente el “ Mirador del Nacedero”.

No habiéndose dado solución alguna por el equipo de gobierno hasta la fecha para la restauración y conservación de los espacios de valor ecológico actualmente degradados y expresamente señalados por este grupo municipal, se insta para la solución y limpieza inmediata de la basuraleza, vertidos y aguas residuales en los mismos, así como el requerimiento a quien competa para su pronta restauración ecológica.

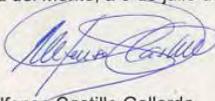
Y al mismo tiempo, instamos se promuevan campañas de concienciación ciudadana para preservar nuestros espacios naturales.

Por todo lo expuesto, el **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, presenta al Pleno la siguiente:

### **PROPUESTA DE ACUERDO**

1. Se proceda por el Ayuntamiento de Boadilla de Monte para la limpieza de la basurala en el arroyo Nacedero, Valenoso y zona de monte próxima a la Avda. de Cantabria, e igualmente, evitar y prohibir el vertido de aguas residuales/fecales y basura al arroyo Vallelargo.
2. Y a tal objeto, se proceda directamente por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte a la limpieza de basurala en los arroyos Nacedero y Valenoso, dentro de nuestro término municipal, por ser de su competencia.
3. Y a tal fin, en el caso de los vertidos de residuos en la Avda. de Cantabria, dentro de nuestro término municipal, se requiera por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte a la Junta de Compensación, titular de los terrenos indicados, o a quien competa, para aquella limpieza, o subsidiariamente, se realice la misma por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte repercutiendo posteriormente su coste a quien proceda.
4. Igualmente, en el caso de los vertidos de aguas residuales/fecales y basura al arroyo Vallelargo, se requiera por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte al “Campo de Golf de las Rejas” en el término municipal de Majadahonda, o subsidiariamente, se requiera o comunique al Excmo. Ayuntamiento de Majadahonda, para que pongan fin inmediato a dichos vertidos a aquel arroyo que discurre por nuestro Monte de Boadilla-Los Fresnos y que es afluente del Río Guadarrama.
5. Se proceda a realizar por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte campañas de concienciación ciudadana para preservar nuestros espacios naturales y evitar situaciones de degradación ambiental como las descritas.

En Boadilla del Monte, a 5 de julio de 2023

Grupo Municipal Socialista  
Ayuntamiento Boadilla del Monte  
Calle Juan Carlos I, nº 42

Alfonso Castillo Gallardo  
Concejal Portavoz Grupo Municipal Socialista

**Escritos presentados por el Grupo Municipal Socialista en Julio de 2023.**



**A/A: D. Javier Úbeda Liébana**  
Alcalde Presidente de Boadilla del Monte

D. Alfonso Castillo Gallardo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte expone:

El 28 de junio de 2023, se celebra el Día Internacional del Orgullo LGBTI, esta fecha ha servido históricamente a las personas del colectivo para visibilizar su demanda de libertad e igualdad. El derecho de vivir y ser igualmente libres: sin miedo, sin ataduras, sin restricciones.

Como representantes de los vecinos y vecinas, es de máxima importancia que visibilicemos y protejamos los derechos del colectivo LGTBI.

Pero sabemos que, a pesar de los avances significativos, no todo está conseguido. Por eso seguimos apostando por lograr la igualdad real, para lo que es necesaria la eliminación de todas las barreras que aún hoy impiden que las personas LGTBI puedan desarrollar sus proyectos vitales libres de discriminación.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal Socialista proponemos a D. Javier Úbeda Liébana, alcalde del municipio de Boadilla del Monte, que se cuelgue una lona con los colores representativos que defienden el colectivo LGTBI en la Sede Administrativa del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

A su vez, solicitamos información sobre los actos que tenga programado el equipo de gobierno del Ayuntamiento en relación con el día del Orgullo LGTBI.

Agradeceríamos que el equipo de gobierno tuviera en cuenta esta propuesta, con el fin de visibilizar y apoyar al colectivo, el cual ha sido perseguido durante décadas, porque un país que no discrimina a sus ciudadanos y ciudadanas por su orientación e identidad sexual o su expresión de género es un país mejor para todos y todas.

Un cordial saludo,

Boadilla del Monte, 27 de junio de 2023



**Alfonso Castillo Gallardo**  
Concejal Portavoz Grupo Municipal Socialista



EXPEDIENTE-. 1411/2021

SOLICITUD DE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA EXPRESA

### A LA CONCEJALIA DE URBANISMO

### DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE

DON ALFONSO CASTILLO GALLARDO, como portavoz y en nombre del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, con domicilio en c/ Juan Carlos I, nº 42 de Boadilla del Monte (Madrid), EXPONE:

Que ante este órgano viene tramitándose el procedimiento relativo al expediente electrónico 1411/2021 referenciado, correspondiente a licencia de obra para construcción de edificios terciarios y de equipamiento comercial en cinco fases, así como licencia de instalación para aparcamiento dotacional e instalaciones generales en calle Playa del Saler 1 MZ -3, Parcelas: TC-EV1.A, TC-E-EV-1.B TC-E-EV-1.B TC-E-EV-1.C TC-E-EV-1.D TC-E-EV-1.E AH-10 VALDECABAÑAS, y habiendo efectuado ALEGACIONES con fecha 24-6-2022, atendiendo a la información facilitada, e instado que se dicte resolución expresa en fecha 27-1-2023, sin que a fecha de hoy se hayan resuelto, a fin de salvaguardar los derechos de quien comparece, así como, de los vecinos y vecinas de Boadilla del Monte, **conforme a lo dispuesto en los arts. 14, 24.1 CE, así como, el artículo 22.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que afirma que la Administración está obligada a dictar resolución expresa y a notificarla en todos los procedimientos cualquiera que sea su forma de iniciación, exceptuándose de dicha obligación los supuestos de terminación del procedimiento por pacto o convenio, así como los procedimientos relativos al ejercicio de derechos sometidos únicamente al deber de declaración responsable o comunicación a la Administración, e igualmente,** en virtud de los preceptos alegados en aquel escrito de alegaciones, tales como, el art. 14 de la Ley 39/2015, art. 47 de la LPAC, Ley 2/2002 de Evaluación de Impacto Ambiental, Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y artículo 41 de la Ley 9/ 2018 de 5 de Diciembre, **se viene en COMPARECER Y DECIR** como mejor proceda en Derecho, mediante el presente ESCRITO DE ALEGACIONES y manifestar lo siguiente:

1



**Boadilla del Monte**  
AYUNTAMIENTO

#### UNICO-

Que habiendo transcurrido ya el plazo reglamentario fijado para su resolución, esta parte solicita, mediante el presente escrito y en tanto que parte interesada en el procedimiento identificado, que se dicte y le sea notificada la resolución expresa de todas las cuestiones que en dicho procedimiento han sido planteadas por esta parte cuales son:

1º) **Declarar NULAS DE PLENO DERECHO, o subsidiariamente ANULABLES, la licencia de obras e instalación antedichas por los CINCO MOTIVOS alegados en el cuerpo de este escrito**, a los cuales nos remitimos por economía procesal, y se retrotraiga el expediente administrativo al momento que se cometió el vicio procedimental por acción u omisión, dicho sea a los efectos legales oportunos.

2º) **Y en su consecuencia, se acuerde PREVIO a la concesión de la licencia de obra para construcción de edificios terciarios y de equipamiento comercial en cinco fases, así como, de la licencia de instalación para aparcamiento dotacional e instalaciones generales en calle Playa del Saler 1 MZ -3, Parcelas: TC-EV1.A, TC-E-EV-1.B TC-E-EV-1.B TC-E-EV-1.C TC-E-EV-1.D TC-E-EV-1.E AH-10 VALDECABAÑAS, solicitar por parte del Ayuntamiento al que nos dirigimos a la Consejería de Medioambiente de la CAM se evacue EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL, siguiendo todas las prevenciones legales al efecto.**

3º) **Y en su consecuencia, se acuerde PREVIO a la concesión de la licencia de obra para construcción de edificios terciarios y de equipamiento comercial en cinco fases, así como, de la licencia de instalación para aparcamiento dotacional e instalaciones generales en calle Playa del Saler 1 MZ -3, Parcelas: TC-EV1.A, TC-E-EV-1.B TC-E-EV-1.B TC-E-EV-1.C TC-E-EV-1.D TC-E-EV-1.E AH-10 VALDECABAÑAS, realizar un estudio sobre el tráfico rodado y evacuación, que debe existir en tal caso para esta zona terciaria comercial y el proyecto urbanístico que se pretende.**

4º) **Y en su consecuencia, se acuerde PREVIO a la concesión de la licencia de obra para construcción de edificios terciarios y de equipamiento comercial en cinco fases, así como, de la licencia de instalación para aparcamiento dotacional e instalaciones generales en calle Playa del Saler 1 MZ -3, Parcelas: TC-EV1.A, TC-E-EV-1.B TC-E-EV-1.B TC-E-EV-1.C TC-E-EV-1.D TC-E-EV-1.E AH-10 VALDECABAÑAS, la licencia de trasplante y tala de árboles, DEBIÉNDOSE EVACUAR, además, un Estudio Detallado caso por caso de la viabilidad de la operación de trasplante, conforme indica el Informe Medioambiental de fecha 24-2-22.**



5º) Y en su consecuencia, se acuerden PREVIAMENTE a la concesión de la licencia de obra para construcción de edificios terciarios y de equipamiento comercial en cinco fases, **así como, de la licencia de instalación** para aparcamiento dotacional e instalaciones generales en calle Playa del Saler 1 MZ -3, Parcelas: TC-EV1.A, TC-E-EV-1.B TC-E-EV-1.B TC-E-EV-1.C TC-E-EV-1.D TC-E-EV-1.E AH-10 VALDECABAÑAS, **concretar los usos concretos y definidos de los espacios de los edificios, debiéndose establecer los mismos con anterioridad a cualquier concesión de licencia de obras y de instalación.**

Por todo lo expuesto,

En su virtud,

SE SOLICITA, Que habiendo formulado el presente escrito, en tiempo y forma, se sirva admitirlo, y en virtud de los preceptos alegados en aquel escrito de alegaciones, tales como, el **artículo 22.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas**, el art. 14 de la Ley 39/2015, art. 47 de la LPAC, Ley 2/2002 de Evaluación de Impacto Ambiental, Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y artículo 41 de la Ley 9/ 2018 de 5 de Diciembre, se ACUERDE tener por presentado el presente ESCRITO DE ALEGACIONES, y en mérito a su contenido, se dicte resolución expresa respecto a lo solicitado por esta parte en procedimiento marginado por ser nuestro derecho, dicho sea a los efectos legales oportunos.

En Boadilla del Monte a 21 de julio de 2023.



Fdo.: Don Alfonso Castillo Gallardo.

**Concejal Portavoz Grupo Municipal Socialista**

## **Prensa y comunicación**

### **RESPUESTA DEL PSOE ANTE EL SILENCIO DEL ALCALDE Y EQUIPO DE GOBIERNO DE CONMEMORAR Y APOYAR AL COLECTIVO LGTBI EN EL DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTBI**

El Partido Socialista Obrero Español (PSOE) de Boadilla del Monte expresa su descontento con el alcalde Javier Úbeda y su equipo de Gobierno por no mostrar apoyo al colectivo LGTBI en el Día Internacional del Orgullo

El PSOE de Boadilla del Monte desea manifestar su profunda decepción y preocupación ante la falta de compromiso del alcalde Javier Úbeda y su equipo de Gobierno con la comunidad LGTBI de nuestro municipio. Lamentamos informar que, a pesar de las gestiones realizadas, no se ha colgado ninguna pancarta o lona en honor al Día Internacional del Orgullo LGTBI, celebrado el pasado 28 de junio.

El 27 de junio de 2023, presentamos un escrito oficial ante el registro del Ayuntamiento de Boadilla del Monte solicitando que se colgara una lona o pancarta con los colores del colectivo LGTBI en un lugar visible de la localidad. Además, solicitamos que se nos informara de las actividades y eventos relacionados con el Día Internacional del Orgullo que se llevarían a cabo en Boadilla del Monte. Lamentablemente, hasta la fecha de este comunicado, no hemos recibido ninguna respuesta por parte del Ayuntamiento.

El Día Internacional del Orgullo LGTBI es una fecha de suma importancia en la lucha por los derechos y la igualdad de las personas LGTBI. Es una oportunidad para demostrar solidaridad y apoyo a esta comunidad, así como para visibilizar la diversidad y promover la inclusión en nuestra sociedad. Es decepcionante que el Ayuntamiento de Boadilla del Monte no haya realizado ningún gesto en este sentido.





Ante la falta de compromiso del Ayuntamiento, el PSOE de Boadilla del Monte decidió actuar en consecuencia. Decidimos celebrar un acto frente a la sede institucional el pasado 28 de junio, con la asistencia del partido Más País.

Este acto contó con la participación de vecinos y vecinas comprometidos con la igualdad y la diversidad, y tuvo como objetivo conmemorar el Día Internacional del Orgullo LGTBI, reafirmando nuestro apoyo a la comunidad LGTBI de Boadilla del Monte. En el acto, nuestra concejala y compañera encargada del ámbito de Feminismo y LGTBI, Alessandra del Mónaco leyó un manifiesto en conmemoración y recuerdo a todas las personas del colectivo LGTBI, y sobre todo aquellas que desgraciadamente a día de hoy, no se encuentran con nosotros.

El PSOE de Boadilla del Monte considera que es fundamental que las instituciones municipales muestren un compromiso activo en la defensa de los derechos y la inclusión de todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género. Exhortamos al alcalde Javier Úbeda y a su equipo de Gobierno a reflexionar sobre la importancia de este tema y a tomar acciones concretas para garantizar la visibilidad y el apoyo a la comunidad LGTBI en nuestro municipio.

Instamos a los medios de comunicación locales a unirse a nuestra demanda de igualdad y respeto hacia la comunidad LGTBI de Boadilla del Monte. Juntos, podemos promover una sociedad inclusiva y libre de discriminación.



## Comunicado de Prensa del Grupo Municipal Socialista en relación al Pleno del 21 de julio en Boadilla del Monte

El Grupo Municipal Socialista ha presentado una moción para limpiar de "basuraleza" y prevenir de vertidos de aguas residuales a los valiosos espacios naturales de Boadilla del Monte. Los Arroyos del Nacedero, Valenoso, Vallelargo y la zona de monte cercana a la Avenida de Cantabria, los cuales son destacados como áreas críticas que requieren especial atención para su conservación.

Sin embargo, la moción fue rechazada con los votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular, poniendo de relieve las diferencias en las prioridades para abordar la protección medioambiental en el municipio.

En el Pleno también se discutió una moción presentada por el Grupo Mixto en apoyo al colectivo LGBTI. Esta propuesta recibió un firme respaldo por parte del Grupo Municipal Socialista, tal y como hemos venido haciendo en los últimos años y demostrado a través de las diferentes mociones presentadas en pasadas legislaturas. Sin embargo, tanto VOX como el Partido Popular votaron en contra de la misma.

Por otro lado, el grupo socialista ha cuestionado al equipo de gobierno sobre la posibilidad de arreglar el jardincillo del pilón (frente al cuartel de guardia civil) en donde los bancos están deteriorados y en condiciones poco apropiadas para su uso. También se preguntó por las siguientes cuestiones: ¿Cuáles son las condiciones en las que ha quedado la Casa de la Juventud tras acometer obras para la escuela de música?; ¿Cuál es la razón por la que no se han celebrado las veladas del Palacio? –más allá de lo publicado en redes sociales–; ¿Cuándo se tiene pensado cumplir con la moción aprobada en octubre de 2021 de otorgar el nombre "Ernest Lluch" a un espacio representativo del municipio?; ¿Se han dado por concluidas las acciones de rehabilitación del acceso a Boadilla del Monte desde la M-501 y la Glorieta de la Virgen del Prado (Cementerio)?, además se ha solicitado dar mantenimiento y llevar a cabo la limpieza de las calles "Juan García Serrano", "Sevilla" y "calle Nueva", que se encuentran sucias, con olor a orín, con cableado de telefonía en las aceras y otros residuos orgánicos, lo que genera una imagen de abandono del casco Histórico, la Plaza de la cruz y sus alrededores.

En el espacio de ruegos se ha sometido a consideración del equipo de gobierno llevar a cabo las acciones necesarias para prevenir accidentes y mejorar la vialidad en la calle Isabel de Farnesio, ya que existe preocupación por la seguridad de los niños que circulan en las inmediaciones rumbo al Skatepark de la Calle Isaac Peral. Con la apertura del acceso a la M-513 algunos conductores exceden

la velocidad permitida e invaden los espacios de aparcamiento para evitar los resaltos, lo que pone en riesgo la integridad de los vecinos. Además, en dicha calle una alcantarilla irregular y mal asentada pone en riesgo la circulación de los vehículos que la transitan.

Finalmente se ha solicitado sumarse a la iniciativa de acción social "Compromisos contra el maltrato", "Municipios contra el maltrato, Tolerancia Cero" de la Fundación Mutua Madrileña y Antena 3 Noticias, que supone un llamamiento directo a la movilización por parte de los municipios en la lucha frente a la violencia género.

## Julio. 2023

### *Temas más relevantes*

- Extracto acuerdos adoptados en los Plenos del 14 y 28 de Junio de 2023.
- Extracto de los acuerdos adoptados en el Pleno del día 21 de julio de 2023, así como, los ruegos y preguntas realizadas.
- Otras actuaciones llevadas a cabo por el Grupo Municipal.

**PLENO ORDINARIO (14 DE JUNIO DE 2023)**

***Extracto de los Acuerdos adoptados por el Pleno del día 14 de Junio de 2023.***



**Boadilla  
del Monte**  
AYUNTAMIENTO

**EXTRACTO DEL ACUERDO ADOPTADO POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SU  
SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE JUNIO DE 2023.**

---

ÚNICO.- Se aprobaron las actas de las sesiones anteriores de fecha 21/04/2023 y 03/05/2023.

Boadilla del Monte,

**EL SECRETARIO GRAL,** (firmado y firmado digitalmente)

## **PLENO ORDINARIO (28 DE JUNIO DE 2023)**

*Extracto de los Acuerdos adoptados por el Pleno del día 28 de Junio de 2023.*



### **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 28 DE JUNIO DE 2023**

- 1.- Se realizó el sorteo para la designación de los Miembros de las Mesas Electorales para las Elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado a celebrar el 23 de julio de 2023.
- 2.- Se dio cuenta de la Constitución e integración de los Grupos Políticos Municipales, quedando la Corporación enterada.
- 3.-De dio cuenta de los Decretos dictados por la Alcaldía sobre la aprobación de la estructura del gobierno municipal, el nombramiento de miembros de la Junta de Gobierno Local, el nombramiento de Tenientes de Alcalde, la Delegación de atribuciones en los Tenientes de Alcalde y Concejales Delegados, el régimen de sesiones de la Junta de Gobierno Local, quedando la Corporación enterada.
- 4.- Se dio cuenta de la constitución de la Junta de Gobierno Local, quedando la Corporación enterada.
- 5.- Se aprobó el régimen de sesiones del Pleno.
- 6.- Se aprobó la delegación de atribuciones del Pleno en la Junta de Gobierno Local.
- 7.- Se aprobó la creación y composición de Comisiones Informativas Permanentes.
- 8.- Se aprobó la composición de la Comisión Especial de Cuentas y de Economía y Hacienda.
- 9.- Se aprobó la composición de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.
- 10.- Se aprobó el régimen de dedicación y retribuciones de los cargos electos.
- 11.-Se aprobó el régimen de asistencias por concurrencia a órganos colegiados e indemnizaciones.
- 12.- Se aprobó el número, características y retribuciones del personal eventual.
- 13.- Se aprobó la designación de representantes la Mancomunidad del Sur.

Boadilla del Monte,  
EL SECRETARIO GRAL, (fechado y firmado digitalmente)

## **PLENO ORDINARIO (21 DE JULIO DE 2023)**

**Extracto de los Acuerdos adoptados por el Pleno del día 21 de Julio de 2023.**



### **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE JULIO DE 2023**

#### **I.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.**

I.1.- Se aprobaron las actas de las sesiones anteriores, celebradas el día 17 y 28 de junio de 2023.

#### **II.- PARTE RESOLUTIVA.**

##### **II.1.- ASUNTOS DE DESPACHO ORDINARIO.**

##### **II.1.1.- COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA.**

II.1.1.1.- Se rechazó la moción del Grupo Municipal Mixto, para la creación de un observatorio municipal contra la LGTBIFOBIA.

##### **II.1.2.- COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDAD.**

II.1.2.1. Se rechazó la moción del Grupo Municipal Socialista, para limpiar la basuralidad y evitar vertidos de aguas residuales en los espacios naturales de Boadilla del Monte de los arroyos del Nacedero, Valenoso, Vallengo y zona próxima a la Avenida de Cantabria.

##### **II.1.3.- COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS Y DE ECONOMÍA Y HACIENDA.**

II.1.3.1. Se aprobó la modificación de la composición de la mesa de contratación permanente de los procedimientos en los que el órgano de contratación sea el Pleno o por delegación de éste la Junta de Gobierno Local.

II.1.3.2. Se aprobó la modificación de la composición de la mesa de contratación permanente de los procedimientos en materia de patrimonio, en los que el órgano de contratación sea el Pleno o por delegación de éste la Junta de Gobierno Local.

#### **III.- PARTE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO.**

##### **III.1.- INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA.**

III.1.1.- Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, de los actos y resoluciones de organización.

III.1.2.- Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, del Plan de Acción 2023, consecuencia del informe resumen anual de las actuaciones de control interno en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte- Ejercicio 2022.

III.1.3.- Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, de las resoluciones dictadas por el Alcalde, los Tenientes de Alcalde y los Concejales-delegados.

III.1.4.- Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local.



- III.1.5.- Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, de los Contratos Menores.
- III.1.6.- Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, de las Resoluciones Judiciales.
- III.5.- PREGUNTAS.
- III.6.- RUEGOS.

Boadilla del Monte,  
EL SECRETARIO GRAL, (fechado y firmado digitalmente)

***Preguntas realizadas por el Grupo Municipal Socialista en el Pleno del día 21 de Julio de 2023.***

1. Posibilidad de arreglar, cambiar o hacer algo con respecto al estado del jardincillo del pilón (frente al cuartel de la guardia civil) donde los bancos están deteriorados y astillados debido al paso del tiempo (lo que puede suponer un peligro), el agua de la fuentecilla está estancada y empieza a ponerse verde, los frutos de los árboles caídos en las aceras pisoteados y con posibilidad de resbalar. Todo lo anterior hace pensar que nadie se encarga de ello, es una pena que un sitio tan agradable y fresquito para pasar las noches calurosas de verano se encuentre en estas condiciones y no se pueda disfrutar como es debido.
2. Nos gustaría saber el motivo o la justificación sobre la no celebración de las Veladas del Palacio
3. Saber cómo quedará la Casa de la Juventud después de acometer las obras para la Escuela de Música.
4. Cuando tiene pensado el Ayuntamiento llevar a cabo la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista (dar el nombre de Ernest Lluch a un espacio representativo del municipio) aprobada por unanimidad en octubre de 2021 por todos los miembros de la Corporación excepto la Concejala no adscrita.,
5. Saber si ya se ha llevado a término el arreglo de la Carretera del Cementerio (Rehabilitación del acceso a Boadilla desde la M-501 a la Glorieta de Virgen del Prado), moción presentada por el Grupo Municipal Socialista en febrero de 2023 aprobada por todos los miembros de la Corporación excepto por la Concejala no adscrita.

Dichas obras han quedado limitadas al asfaltado de menos de un metro de anchura del centro de la calzada y pintado de la raya central, desde el Tanatorio hasta las Cocheras de los autobuses municipales, donde además se han instalado dos reductores de velocidad transversal. El resto del acceso hasta la glorieta de la Virgen del Prado sigue en el mismo estado lamentable que se encontraba cuando se presentó la moción. Esto es más significativo si cabe, cuando sí se ha completado el asfaltado y rehabilitación del acceso de dicha M-501 al casco histórico.

Nos gustaría saber si estas obras, que no pueden ser calificadas más que de “chapuza”, es lo que entiende el Ayuntamiento como las obras de rehabilitación de un acceso, que como ya denunciábamos en febrero, se encuentra desde hace muchos años en una situación deplorable por la dejadez de las concejalías responsables, lo que sigue ocasionando un claro peligro para la circulación en un acceso utilizado diariamente por un alto volumen de vehículos.

6. Preguntamos y solicitamos llevar a cabo la limpieza y mantenimiento de las calles: Nueva, Juan García Serrano y Sevilla que se encuentran sucias, con olor a orín, cableado de telefonía en las aceras y otros residuos orgánicos, lo que genera una imagen de abandono del Casco Histórico incluida la Plaza de la Cruz y sus alrededores.

***Ruegos realizados por el Grupo Municipal Socialista en el Pleno del día 21 de Julio de 2023.***

1. Ruego al Equipo de Gobierno valore sumarse a la iniciativa “Compromisos contra el maltrato” de la Fundación Mutua Madrileña y Antena 3 Noticias. Una iniciativa de acción social que supone un llamamiento directo a la movilización en la lucha frente a la violencia de género implicando a los Municipios.

# Julio. 2023

## Otras actuaciones realizadas

- **Manifestación Estatal Orgullo LGTBI 2023.**  
(Sábado 1 de julio de 2023).



- **Arranque de campaña. Pabellón de Convenciones de la Casa de Campo.**  
(Jueves 6 de julio de 2023).



- Tradicional pegada de carteles.  
 (Jueves 6 de julio de 2023).



- Mesa Informativa en el Parque Víctimas del Terrorismo.  
 (Viernes 7 de julio de 2023).



- Mesa Informativa en la Glorieta Pérez Galdós esquina Juan Carlos I.  
 (Sábado 8 de julio de 2023).



- Mesa Informativa en el Parque Víctimas del Terrorismo.  
 (Domingo 9 de julio de 2023).



- Mesa Informativa en la Glorieta Pérez Galdós esquina Juan Carlos I. (Lunes 10 de julio de 2023).



- Mesa Informativa en el Parque Víctimas del Terrorismo. (Martes 11 de julio de 2023).



- Acción conjunta en intercambiadores y puntos estratégicos. (Miércoles 12 de julio de 2023).



- Mesa Informativa en la Glorieta Pérez Galdós esquina Juan Carlos I y colocación de banderolas. (Miércoles 12 de julio de 2023).



- **Acto Homenaje a Miguel Ángel Blanco.**  
(Jueves 13 de julio de 2023).



- **Mesa Informativa en el Parque Víctimas del Terrorismo.**  
(Jueves 13 de julio de 2023).



- **Mesa Informativa en la Glorieta Pérez Galdós esquina Juan Carlos I.**  
(Viernes 14 de julio de 2023).



- **Mesa Informativa en el Parque Víctimas del Terrorismo.**  
(Sábado 15 de julio de 2023).



- **Mesa Informativa en la Glorieta Pérez Galdós esquina Juan Carlos I.**  
(Domingo 16 de julio de 2023).



- **Mesa Informativa en el Parque Víctimas del Terrorismo.**  
 (Lunes 17 de julio de 2023).



- **Mesa Informativa en la Glorieta Pérez Galdós esquina Juan Carlos I.**  
 (Martes 18 de julio de 2023).



- **Mesa Informativa en el Parque Víctimas del Terrorismo.**  
 (Miércoles 19 de julio de 2023).



- **Mesa Informativa en la Glorieta Pérez Galdós esquina Juan Carlos I.**  
 (Jueves 20 de julio de 2023).



- **Acto cierre de Campaña 23-J.**  
 (Viernes 21 de julio de 2023).



- **Jornada electoral. Elecciones Generales 23-J.**  
 (Domingo 23 de julio de 2023).



- **Acto de colocación de la primera piedra del Centro de Seguridad Integral (Policía Local, Protección Civil, Juzgado de Paz y Concejalía de Seguridad).**  
 (Martes 25 de julio de 2023).

